



Acta Comisión Permanente de Posgrado

Goiânia, Universidade Federal de Goiás, 08.09.14

Brasilia, CAPES, 09.04.14

Asisten Representantes de 9 Universidades Miembro

Argentina: UNL, Prof. Daniel Comba.

Brasil: UFSC, Prof. Juarez Vieira do Nascimento; UFRGS, Prof. Vladimir Pinheiro do Nascimento; UFSM – Profa. Agueda Castagna de Vargas; UFPR, Prof. Edilson Silveira, UFG, Prof. José Alexandre F. Diniz Filho y UNESP Tania Regina de Luca.

Paraguay: UNA -Prof. Julio Paniagua, UNE – Profa. Karen Backes.

Secretaría Ejecutiva: Prof. Álvaro Maglia y Lic. Fernando Sosa.

Orden del día:

- 1) Apertura de las sesiones de la Comisión Permanente de Posgrado.
 - Sr. Rector de la Universidad Federal de Goiás, Prof. Orlando Afonso Valle do Amaral.
 - Secretario Ejecutivo de AUGM, Prof. Álvaro Maglia
- 2) Sinopsis del estado actual de la AUGM (Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia).
- 3) Aprobación del Acta de la sesión de la CPP del 24.03.14, realizada en USACH. (Distribuido 1)
- 4) Resultados de la Convocatoria del PMEP 2do. Semestre 2014. (Distribuido 2)
- 5) Convocatoria del PMEP 2015. (Se informará en Sala)
- 6) Cambio de denominación de PMEP por el de Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPG). Fundamento. Estado de situación.
- 7) Delegados Asesores solicita a la CPPG, propuestas para avanzar en la estrategia de dobles títulos y programas conjuntos a nivel de posgrado. (Distribuido 3)
- 8) Articulación PMEP e Instrumentos de promoción de I+D. (Distribuido 4)
 - Conformación de la Delegación a CAPES
 - Planteamiento a realizar a CAPES
- 9) Otras formas de colaboración en Posgrado entre universidades Miembro de AUGM.
 - A) Comités Académicos Y Núcleos Disciplinarios. a) Reseña de los Programas de PG en marcha desde los CA/ND. b) Propuesta del CA de Energía. Doctorado en Bioenergía. (Distribuido 5)
 - B) Proyecto de creación de un Programa de postgrado conjunto entre las Universidades de la AUGM (Distribuido 6)

- 10) Acreditación de carreras de posgrado a nivel regional. Calidad de los posgrados en la circunscripción de AUGM. Designación de un Grupo de Trabajo a razón de uno por país, según lo previsto en Acta (ver Distribuido 1).
 - 11) Revisión comparada de las reglamentaciones de posgrado de los países con Universidades Miembro de AUGM. Aporte de la UN de Litoral, Prof. Daniel Comba. (Se expondrá en Sala).
 - 12) Planteamientos de los Representantes en la CPP.
 - 13) Designación de 3 referentes de la CPP, para interactuar con la Secretaría Ejecutiva.
- Elaboración del acta de acuerdos y cierre de las sesiones de la Comisión.

Día 9.09.14.

Concurrencia a CAPES. Delegación.

ACTA DE ACUERDOS:

1) Apertura de las sesiones de la Comisión Permanente de Posgrado.

El Rector de la UFG, Prof. ALFONSO VALLE do AMARAL da la bienvenida para la Comisión Permanente de Posgrado (CPPg) a la UFG, informa sobre la Universidad Federal de Goiás y su estado actual, su adhesión a la inclusión a través de los planes del gobierno brasileño, los desarrollos del posgrado y la investigación y la extensión y augura un buen desarrollo del trabajo de la CPPg.

El SE de AUGM saluda a los Representantes ante la Comisión de Posgrados y agradece su presencia. Agradece también al Rector de la UFG y a todo el equipo de UFG su disposición a colaborar con el desarrollo exitoso de la reunión de la CPP tanto como de la visita que una delegación de la CPP realizará a la CAPES en Brasilia

Se somete a consideración el Orden del Día, resultando aprobado.

2) Sinopsis del estado actual de la AUGM.

Se realiza por parte del Secretario Ejecutivo una síntesis del estado actual de la AUGM, sus Universidades Miembro, las nuevas incorporaciones. Se da cuenta somera del estado actual de los Programas que se desarrollan y los programas o actividades que se están tratando en los órganos de AUGM: Educación Virtual, Escuelas de Verano, Movilidad de corta duración, Movilidad de gestores y administrativos.

Se informa del Programa de movilidad de gestores y administradores. La representante de UNESP señala el gran valor que tendrá el intercambio de directivos y gestores del área de posgrado, y asigna una importancia relevante al nuevo Programa, instando a participar del mismo desde el área de Posgrado.

Se plantean las particularidades de las Universidades brasileñas en relación con la gestión del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPg). En las Universidades brasileñas la gestión de las movilidades de posgrado está fuertemente instalada en las Pro rectorías o Vicerrectorías de Posgrado. Hay una zona de encuentro entre estas y los Coordinadores Institucionales que por definición reglamentaria son los Delegados Asesores.

3) Aprobación del Acta de la sesión de la CPP del 24.03.14, realizada en USACH.

Se aprueba el acta de la sesión de la CPP realizada en USACH el 24 de marzo de 2014, que consta en el Distribuido 1 de la presente sesión.

4) Resultados de la Convocatoria del PMEP 2do. Semestre 2014.

Se informa sobre los resultados de la Convocatoria del PMEP 2do. Semestre 2014, guiados por el Distribuido 2 de la presente reunión.

Se informa sobre la organización de la convocatoria en el sitio Web. Se informa también sobre las modificaciones de la normativa, en particular del Manual de Funcionamiento.

Se trabaja sobre el formulario presentado por la Secretaria Ejecutiva para la evaluación de las movilidades de posgrado. La Secretaría Ejecutiva toma debida cuenta de los planteos de modificación y comunica que esas evaluaciones estarán implementándose sobre fines de noviembre.

5) Convocatoria del PMEP 2015.

Se informa sobre la aprobación de la convocatoria 2015 para el PEEPg. La misma tendrá una postulación en dos semestres para los que se han definido los respectivos cronogramas.

Se informa sobre las modificaciones incorporadas en el Manual de Funcionamiento del PEEPg, en consonancia con la perspectiva de un aprovechamiento mayor de las plazas disponibles.

6) Cambio de denominación de PMEP por el de Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado.

Se informa el cambio en la denominación del PMEP por el de Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPG), el fundamento de tal cambio y el estado de situación.

7) Propuestas para avanzar en la estrategia de dobles títulos y programas conjuntos a nivel de posgrado.

Se informa sobre los avances en dobles títulos a nivel de grado, aspecto que ha sido abordado por los Delegados Asesores.

Se toma conocimiento de la encomienda a la CPPg para abordar el tema de doble título a nivel de posgrados.

Se acuerda que oportunamente deberán identificarse voluntades entre Universidades de AUGM para avanzar en experiencias puntuales de planeamiento y ejecución de Programas que otorguen doble título.

Se acuerda que en este punto del Orden del día se considere solo el tema de doble título. La temática de posgrados conjuntos se abordará en el numeral 9 de esta acta.

Se avanza en propuestas de estrategia para instrumentar dobles títulos en el nivel de posgrado, y se referencia a la **cotutela** como un instrumento fundamental.

AUGM deberá acordar la implementación con acuerdo institucional de todas las Universidades que entiendan la conveniencia de utilizar esta estrategia, con un acuerdo de sencilla utilización para las Universidades Miembro, lo que llamaremos un “fast track” para acuerdo de cotutelas en la Universidades de AUGM.

8) “Instrumentos de promoción de I+D en universidades de AUGM”. Delegación para la visita a la sede de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) y planteamiento a realizar a dicha Institución.

Prosiguiendo con las acciones definidas en base al aporte que la Universidad Nacional del Litoral realizó a la AUGM y en particular a esta Comisión Permanente de Posgrado, en relación con los “Instrumentos de promoción de I+D en universidades de AUGM”, (Proyecto de UNL con apoyo de AUGM, ejecutado y con informe disponible -financiado por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA)- se previó por parte de la última reunión de la CPPg realizada en USACH en marzo de 2014 la presentación ante CAPES de un planteo de cooperación CAPES-AUGM.

Se debatió la estrategia de la presentación de nuestro planteamiento de cooperación. Deben estar basados en la experiencia de cooperación académica de la Universidades de AUGM a través de sus ámbitos y Programas, en especial los de Movilidad Académica. También se incorporará el interés sobre evaluación y promoción de la calidad de los Posgrados.

La Delegación queda conformada de la siguiente manera:

Argentina: UNL, Prof. Daniel Comba.

Brasil: UFRGS, Prof. Vladimir Pinheiro do Nascimento

Paraguay: UNA -Prof. Julio Paniagua

Secretaría Ejecutiva: Prof. Álvaro Maglia y Lic. Fernando Sosa

9) Colaboración en Posgrado entre universidades Miembro de AUGM.

A) Se informa sobre posgrados “cooperativos”: (Economía Social de UNR – Comité Académico PROCOAS; Ingeniería Mecánica (MINTER Internacional en Ingeniería Mecánica / UFRGS – Udelar – UNLP – Núcleo Disciplinario de Ingeniería Mecánica y de la Producción). Propuesta del CA de Energía. Doctorado en Bioenergía, que desarrollarán la Universidades Estaduales de Sao Paulo (USP), Estadual de Sao Paulo (UNESP) y de Campinas (UNICAMP), y tendrá una relación importante con toda la AUGM.

B) Si bien el antecedente elegido para el debate y elaboración sobre este tema es PROYECTO DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE POSGRADO CONJUNTO EN ENERGÍA ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE AUGM y reconociendo el mérito del mismo, se discute y acuerda que para generalizar para todos los Programas de Posgrado debe tomar algunos objetos centrales del Proyecto y descartar otros, en función de que apoye a esa generalización. En este sentido se señalan como definitorios tres instrumentos que ya se disponen o tienen avance dentro de AUGM: *Movilidad*

“Fast track” para cotutela.

Acuerdos para Doble Título.

En la próxima reunión de la CPPg, deberá avanzarse en una propuesta de “Fast Track” para cotutela.

10) Acreditación de carreras de posgrado a nivel regional. Calidad de los posgrados en la circunscripción de AUGM.

En continuidad con lo acordado en la reunión de la CPPg en USACH, marzo de 2014 (ver Acta correspondiente), respecto a “acreditación de carreras de posgrado a nivel regional”, mantener el tema en la agenda de esta CPPg, extendiendo el alcance de la temática a calidad de los posgrados.

Apoyar el trabajo que la UNL está realizando con el relevamiento y sistematización de información en la temática y sugerir que otras Universidades de AUGM contribuyan con la tarea, nominado referentes con experiencia en la temática de calidad de posgrados.

Encomendar a la Delegación de esta Comisión que se entrevistará con CAPES a plantear entre las temáticas de cooperación AUGM-CAPES el tema de calidad de los posgrados.

11) Revisión comparada de las reglamentaciones de posgrado de los países con Universidades Miembro de AUGM. Aporte de la UN de Litoral, Prof. Daniel Comba.

Daniel Comba realiza una presentación conteniendo el relevamiento de información sobre las reglamentaciones de posgrado de los países con Universidades Miembro de AUGM.

Se evidencia que las actuales normativas existentes en los países favorecen un camino hacia la calidad de la formación de posgrado, así como permiten acuerdos entre las Universidades de AUGM, respaldado por las normativas.

12) Planteamientos de los integrantes de la CPPg.

No se realizaron planteamientos en Sala.

13) Designación de 3 referentes de la CPP, para interactuar con la Secretaría Ejecutiva.

Se designan a los Profesores Daniel Comba, Edinson Silveira y Julio Paniagua a los efectos de ser los referentes de la Comisión ante la Secretaría Ejecutiva.

14) REUNIÓN CAPES – CPPg de AUGM

Con fecha 9 de setiembre de 2014, se realizó en Brasilia, en la sede de CAPES, una reunión concertada con apoyo del rector de la UFRGS, Prof. Carlos Alexandre Netto, a los efectos de que una Delegación de la Comisión Permanente de Posgrado de AUGM (CPPg-AUGM) se entrevistara con autoridades de CAPES con la finalidad de auscultar posibles emprendimientos conjuntos

Participaron como Delegación de la Comisión Permanente de Posgrado de Augm:

Argentina: UNL, Prof. Daniel Comba.

Brasil: UFRGS, Prof. Vladimir Pinheiro do Nascimento

Paraguay: UNA -Prof. Julio Paniagua

Secretaría Ejecutiva: Prof. Álvaro Maglia y Lic. Fernando Sosa

(La Delegada Asesora de UFG, Francine Calil acompaña a la Delegación y forma parte de los presentes en la reunión con CAPES).

Por CAPES participaron:

Presidente: Dr. Jorge Almeida Guimarães

Directora de Relaciones Internacionales: Denise de Menezes Neddermeyer

Informe de la visita a la CAPES

Se presenta por los integrantes de la Delegación de AUGM las características más salientes del trabajo académico de la Asociación. Se hace especial referencia a la implementación de la actividad vinculada al Posgrado en la Red, tanto el Programa de movilidad como otras iniciativas en posgrados cooperativos, programas conjuntos, doble título. También de la movilidad de académicos y de los ámbitos académicos de AUGM.

En ese marco se explicita la intención de cooperación. Se indica que se han identificado por parte de AUGM la intención de promover la actividad de posgrado entre las Universidades de AUGM, en el marco de una cooperación latinoamericana. También de la preocupación por fomentar y evaluar la calidad de los posgrados, para lo que CAPES cuenta con gran acúmulo.

Por parte de CAPES, su Presidente, alude al interés en los planteos realizados y agrega un ítem que es el de compartir bibliografía a través de una plataforma de open access virtual.

Señala también el interés de CAPES de, a través de las Universidades de AUGM, mejorar el vínculo con los países que se encuentran comprendidos en nuestra Red.

Menciona como una modalidad posible una internacionalización del PROCAD¹ (Programa Nacional de Cooperación Académica) que CAPES desarrolla.

Se concluye la reunión con la decisión de trabajar un convenio marco interinstitucional CAPES-AUGM, que permita un trabajo conjunto en el área de posgrados en la región con centro en las Universidades del Grupo.

---000---

¹ O objetivo do PROCAD é: "Promover a formação de recursos humanos de alto nível, nas diversas áreas do conhecimento, através de projetos conjuntos de pesquisa de média duração. Intensificar, também, o intercâmbio científico no país, por intermédio do envolvimento de equipes acadêmicas de diversas instituições de ensino superior e de pesquisa brasileiras, criando condições para a elevação geral da qualidade do ensino superior e da pós-graduação."